



**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201600100017497

23/11/2016 10:35:07

Acuerdo de 4 de noviembre de 2016, de la Comisión de Selección de ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida, matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2016-2017, por la que se publica la primera relación provisional de estudiantes propuestos para la CONCESIÓN de las ayudas correspondientes a las Acciones d), e), f), y g) convocadas por Resolución de 27 de octubre 2016.

La Comisión de Selección de las Ayudas para Estudiantes en Situaciones de Emergencia Sobrevenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2016-2017, convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 6 y las normas establecidas en las bases de la convocatoria, en sesión celebrada el 4 de noviembre,

ACUERDA:

- A) Adjudicar las acciones de ayuda que se indican a los estudiantes que se relacionan en ANEXO I, correspondientes a los apartados d), e), f) y g).

Contra esta propuesta de resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección, en el plazo de 10 días, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 4 de noviembre de 2016

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas



EL SECRETARIO

Félix Manuel Romero Martín



ANEXO I

Primera Relación provisional de solicitantes a los que la Comisión de Selección, por Acuerdo de 4 de noviembre de 2016, propone para la CONCESIÓN de las Ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2016-2017, correspondientes a las Acciones d), e), f) y g).

DNI	NOMBRE	AYUDA CONCEDIDA
45116836J	MOHAMED DRIS, GHISLAN	90 bonos comedor
76434390P	THAKURDAS VILLALBA, JUDITH MARÍA	90 bonos comedor (Primera concesión)
76434390P	THAKURDAS VILLALBA, JUDITH MARÍA	Alojamiento Residencia Alberto Jiménez Fraud desde el 01/11/2016 hasta el 31/10/2017

Málaga, a 4 de noviembre de 2016

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas



EL SECRETARIO

Félix Manuel Romero Martín